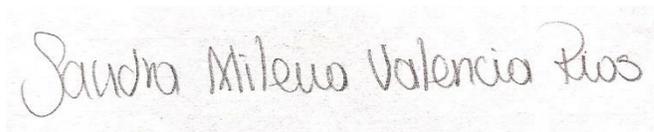


2021-116

CONSTANCIA: Manizales, 8 de noviembre de 2021. La dejo en el sentido que para este proceso se recibió título judicial por valor de \$428.000.

La parte actora está solicitando la entrega de la cuota alimentaria mensual. El valor de la cuota para el presente año asciende a la suma de \$363.410 correspondiente al 40% para los alimentarios. El demandado está solicitando el beneficio de amparo de pobreza.

Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS

SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1647

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, y en atención a la solicitud formulada por la parte demandante, en este proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS**, promovido por el menor **E.V.V.** representado por **LUZ ALEYDA VÉLEZ CARDONA**, y **SOFÍA VÉLEZ VÉLEZ**, quienes actúan a través de apoderado judicial, contra **JOSÉ FERNEY VÉLEZ GONZÁLEZ**, se dispone hacerle entrega de la cuota alimentaria mensual, por valor de \$363.410 a la demandante, mientras se tramita el proceso.

Lo anterior, en aras de proteger los derechos que le asisten a los alimentarios, para su manutención.

En cuanto a la solicitud formulada por el demandado, en el sentido de concederle el beneficio de amparo de pobreza, se abstiene el despacho de resolver por el momento, teniendo en cuenta que aún no ha llegado la constancia de su notificación para contabilizar los términos.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08357db61754d43284ecfa68b2975f0d80e918d8545568b3bbecb21f1762aa2e**

Documento generado en 09/11/2021 10:53:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>